



EXPEDIENTE: 300/2024/00194

CONTRATO DE SERVICIOS DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA LA PROGRAMACIÓN PREVISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 2025

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM nº 9.421 de 7 de julio de 2023)

DISPONGO

De conformidad con lo que establece el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

PRIMERO.- Aceptar las siguientes propuestas de la Mesa de Contratación de 13 de junio, suspendida y reanudada el 14 de junio de 2024:

- **Excluir a EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L.**, con CIF B09745449, por desvelar en su Proyecto técnico Información anticipada acerca de su oferta de criterios valorables automáticamente mediante formulas y porcentajes debido a que la Información desvelada permite determinar la puntuación que obtendría en su oferta en un criterio de adjudicación que, al tener una ponderación de 20 puntos sobre el total de 100, su conocimiento anticipado tiene una repercusión que puede ser llegar a ser determinante en la adjudicación.

- **Excluir a TROMPECOCO SLU.**, con CIF B9318655, por desvelar en su Proyecto técnico Información anticipada acerca de su oferta de criterios valorables automáticamente mediante formulas y porcentajes debido a que la Información desvelada permite determinar la puntuación que obtendría en su oferta en un criterio de adjudicación que tiene una ponderación de 20 puntos sobre el total de 100, que, al tener una ponderación de 20 puntos sobre el total de 100, su conocimiento anticipado tiene una repercusión que puede ser llegar a ser determinante en la adjudicación

SEGUNDO.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación de 18 de junio de 2024 y proponer la adjudicación del contrato de servicios **DE PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA LA PROGRAMACIÓN PREVISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 2025**, a adjudicar por procedimiento abierto a favor de la empresa YEIYEBBA S.L.U., con CIF



B81650137, por ser el único licitador que continúa en el proceso y ajustarse su oferta a lo establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el contrato.

El licitador propuesto ha ofertado un precio de 73.295,00 euros, al que corresponde un IVA (21%) de 15.391,95 euros, totalizándose el precio del contrato en 88.686,95. El contrato tendrá una duración desde el 1 de noviembre de 2024, o el día de su formalización si la misma tuviera lugar en fecha posterior, hasta el 31 de octubre de 2025. En la fecha estimada de inicio comenzarán los trabajos preparatorios, celebrándose la cabalgata el sábado 4 de enero de 2025.

Además, YEIYEBÁ S.L.U se ha comprometido a llevar a cabo las siguientes mejoras:

- Incrementar la cantidad de caramelos a repartir, adicionales a los 4.000 kg del apartado 3.2 c) del PPT, en 1.000 kgs.
- incrementar el número de espectáculos tipo pasacalles, adicionales a los 2 del apartado 3.1 f) del PPT, en **2** unidades

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOAM nº 9.421 de 7 de julio de 2023).